

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas** del día **18 del mes de septiembre del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional LPN 722/2026** con Concurrencia del Comité para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIAL Y CONSUMIBLES DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"**, ante la presencia de **Iliana Estefanía Meza García**, Compradora de la Secretaría de Administración; **Héctor Miguel Campos de Luna** Representante de la Unidad Centralizada de Compras; Y por parte del área requirente el **M. en I. Alberto Martínez Cárdenas**, Coordinador O del Consejo Estatal de Seguridad Pública. No asiste ningún participante a este acto.

Se comienza a dar lectura a las preguntas recibidas en tiempo y forma de acuerdo al calendario de las bases, y a las respuestas proporcionadas por el área requirente/técnica.

PARTICIPANTE: AFG DIAGNOSTICS DE MÉXICO S.A DE C.V

PREGUNTA 1. PARA EL PUNTO 4.3.1 GRUPO 1: MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS, PARA LABORATORIO FORENSE REFERENTE A LOS PROGRESIVOS 01,02,03,04,05,06,08,09,10,12, Y 13, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA DEPENDENCIA NOS PERMITA OFERTAR PRODUCTOS SIMILARES Y/O SUPERIORES SIN AFECTAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: No se acepta. Los bienes deberán apegarse a las especificaciones establecidas en las Bases y anexo de la presente licitación.

PREGUNTA 2. PARA EL PUNTO 4.3.1 GRUPO 1: MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS, PARA LABORATORIO FORENSE REFERENTE AL PROGRESIVO 44 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA DEPENDENCIA NOS PERMITA OFERTAR PRODUCTOS SIMILARES Y/O SUPERIORES SIN AFECTAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: No se acepta. Los bienes deberán apegarse a las especificaciones establecidas en las Bases y anexo de la presente licitación.

PREGUNTA 3. PARA EL PUNTO 4.3.1 GRUPO 1: MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS, PARA LABORATORIO FORENSE REFERENTE AL PROGRESIVO 60 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA DEPENDENCIA NOS PERMITA OFERTAR EL PRODUCTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CINTA ADHESIVA EN COLOR ROJO DE 2" X 150 METROS CON TEXTO EN NEGRO EVIDENCIA MODELO: AFG-CER MARCA: AFG ¿SE ACEPTA?

Respuesta: No se acepta. Los bienes deberán apegarse a las especificaciones establecidas en las Bases y anexo de la presente licitación.





PREGUNTA 4. PARA EL PUNTO 4.3.1 GRUPO 1: MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS, PARA LABORATORIO FORENSE REFERENTE A LOS PROGRESIVOS 103 Y 104 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA DEPENDENCIA NOS PERMITA OFERTAR PRODUCTOS SIMILARES Y/O SUPERIORES SIN AFECTAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: No se acepta. Los bienes deberán apearse a las especificaciones establecidas en las Bases y anexo de la presente licitación.

PREGUNTA 5. REFERENTE AL PUNTO 5.1 CERTIFICADOS, NORMAS Y OTROS DOCUMENTOS, EN EL NÚMERO 4: PARA EL GRUPO 1, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO ISO 9001:2015 O SIMILAR QUE AVALE QUE EL LICITANTE CUENTA CON UN SISTEMA DE CALIDAD IMPLEMENTADO, O BIEN SE ENCUENTRE EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL MISMO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA DEPENDENCIA NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA A DECIR VERDAD QUE NOS COMPROMETEMOS A GARANTIZAR LOS TRABAJOS BAJOS LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS DE GESTIÓN DE CALIDAD ESTABLECIDO EN DICHA NORMA ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN DICHO PROCEDIMIENTO. ¿SE ACEPTA?

Respuesta: No se acepta. El licitante deberá presentar el certificado ISO 9001:2015, conforme a lo establecido en el punto 5.1, numeral 4, de las Bases, a fin de acreditar que cuenta con un sistema de gestión de calidad implementado y certificado, bajo estándares reconocidos internacionalmente que permitan garantizar la calidad y consistencia en la prestación de los servicios. La carta bajo protesta de decir verdad no sustituye el documento requerido.

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN 722/2026** denominada **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIAL Y CONSUMIBLES DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"** para los efectos legales a los que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:20 horas del 18 de septiembre del año 2026**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Representantes de la secretaría de Administración:

Nombre	Firma
Héctor Miguel Campos de Luna Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Iliana Estefanía Meza García Compradora Secretaría de Administración	

Representantes de la Dependencia:

Nombre	Firma
M. en I. Alberto Martínez Cárdenas Coordinador O Consejo Estatal de Seguridad Pública Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco	

-----FIN DEL ACTA-----

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 722/2026
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ